

núm. 786, expedida por Badalona a don Manuel Bubet Pascual, se ha extraviado.

La Administración principal de Alicante pone en conocimiento que la tarjeta de identidad núm. 266, expedida en Elda a D. Rodolfo Guarinos, le ha sido sustraída a su titular.

La Oficina Internacional de la Unión Postal Universal pone en conocimiento de la Administración española que la tarjeta de identidad núm. 5.934, expedida por la Oficina de Génova a M. Armando Saldo, ha sido pérdida por su titular.

Han sido inutilizadas por las Oficinas de Lora del Río y Valencia, respectivamente, las tarjetas de identidad serie A, número 4.845 y 7.406, expedidas por dichas Oficinas a D. Sebastián Sanz García y a D. José Mompó.

La tarjeta de identidad del servicio internacional serie A, núm. 7.025, expedida por la Oficina de Albarán, se le ha extraviado a D. Ismael Molina Carrasco, titular de la misma.

Se han remitido a la Administración principal de Murcia 200 tarjetas de identidad del servicio internacional, serie A, número 8.501 al 8.700.

La Oficina Internacional de la Unión Postal Universal pone en conocimiento de la Administración española que la tarjeta de identidad número 1.589, expedida por la Oficina de Nápoles a nombre de D. Gaetano Janniello, ha sido extraviada por su titular.

Autorizaciones para nuevos servicios

Por distintas órdenes han sido autorizadas para los servicios que a continuación se expresan, y con arreglo a las disposiciones vigentes, las siguientes Oficinas:

Para *Correspondencia asegurada*.—Binéfar (Huesca), Ripoll (Gerona), Illora (Granada), Chamartín de la Rosa (Madrid), Panes (Oviedo), Maceda, Castro Caldelas y La Gudiña (Orense), Calvario (Pontevedra), Montellano y Dos Hermanas (Sevilla), Monreal del Campo (Teruel), Amposta y Alcanar (Tarragona), Sadaba (Zaragoza).

Para *Correspondencia urgente*.—San Andrés y Sauces (Canarias), Illora (Granada), Binéfar (Huesca), Castro Caldelas, La Gudiña y Maceda (Orense), Panes (Oviedo), Calvario (Pontevedra), Dos Hermanas y Montellano (Sevilla), Alcanar y Amposta (Tarragona) y Monreal del Campo (Teruel).

Para *Paquetes postales*.—Petrel (Alicante), Ayamonte (Huelva), Marchena y Osuna (Sevilla).

Taladro de sellos de franqueo

Se ha concedido autorización a don Eugenio Bellenguer, como Director de la Compañía Comercial Ibérica, de esta Corte, para taladrar los sellos de la correspondencia que deposite en la Administración del Correo Central con las iniciales *C. C. I.*, siempre que emplee sobres o cubiertas con membrete u otra indicación análoga para conocer la entidad remitente.

TRANSPORTES POSTALES

Ambulantes y ferrocarriles.

Horario a que deberán ajustarse los servicios de las expediciones ambulantes que a continuación se expresa:

	Trenes.	Horas.
Barcelona a Picamoixons.		
<i>Primera expedición.</i>		
Salida de Barcelona	331	5,12
Llegada a Picamoixons	331	8,47
Detención: 26 m.		
Salida de Picamoixons	330	9,15
Llegada a Martorell	330	12,10
Salida de ídem	552	12,25
Llegada a Barcelona	552	13,38